

# La Ley de Colegios podría volver a ser discutida con los profesionales



El nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá, sugirió la semana pasada la necesidad de reforzar el consenso sobre un texto que suscita recelos en algunos sectores

**J. T.**  
julio.trujillo@correofarmaceutico.com

La Ley de Servicios y Colegios Profesionales no estaría solamente pendiente de recibir el visto bueno del Consejo de Ministros para comenzar el trámite parlamentario sino que el Gobierno podría estar trabajando con algunas organizaciones profesionales para buscar más consenso sobre el texto. Hay que subrayar que el texto ha pasado ya por un periodo de alegaciones de los profesionales y por el Consejo de Estado y

se suponía que estaba en manos de la Comisión de Subsecretarios para que ésta lo incluyera en la agenda del Consejo de Ministros.

## ECONOMÍA Y JUSTICIA

Aunque la ley fue elaborada por el Ministerio de Economía y Competitividad, que la ha capitaneado hasta ahora, el nuevo ministro de Justicia, Rafael Catalá, afirmó la pasada semana ante el Pleno del Consejo General de la Abogacía Española su apoyo a conse-

guir un texto que sea "equilibrado y razonable, pero que salvaguarde los valores, características y competencias de todas las profesiones".

El ministro se mostró favorable a la liberalización y a la competencia, "pero sin desequilibrios y sin crear problemas donde no es necesario". Catalá calificó de "actividad ejemplar" los servicios que prestan los colegios, "que son un elemento vertebrador de la sociedad". "Haríamos mal desde el Ministerio, dijo, en

no legitimar y reconocer esa fortaleza y trabajar juntos".

En este sentido, el colectivo de la abogacía ha sido uno de los más críticos contra el proyecto de Economía mientras que los farmacéuticos rechazan la posibilidad de colegiarse en una provincia y trabajar en otra.

Fuentes del Ministerio de Economía niegan que haya habido un parón, pero admiten a CF que siguen "trabajando en el texto" antes de enviarlo al Consejo de Ministros.